

Mitos que revientan sobre el CDA®

Mito:

El CDA es sólo un certificado básico.

Realidad:

El CDA es una credencial reconocida a nivel nacional, basada en competencias, que requiere destrezas verificadas y evaluaciones funcionales basadas en el desempeño.

Mito:

No hay becas o financiamiento disponible para el CDA.

Realidad:

El acceso al CDA es apoyado por muchas fuentes de financiamiento: becas estatales, T.E.A.C.H., estipendios, patrocinios de empleadores, beneficios militares, etc.

Mito:

Cualquiera puede otorgar un CDA.

Realidad:

Sólo el Concilio otorga el CDA; ninguna escuela o empleador puede otorgarlo.

Mito:

El Concilio proporciona la formación.

Realidad:

No, la formación la proporcionan proveedores de formación de renombre alineados con las competencias del CDA (no el Concilio).

MYTH BUSTER
(CAZADORES DE MITOS)

Mito:

El CDA no conduce a la promoción profesional.

Realidad:

El CDA es una credencial de carrera validada a nivel nacional que abre las puertas a través de la fuerza laboral de la primera infancia—los titulares a menudo ganan un salario más alto, nuevos roles y créditos universitarios.

Mito:

El CDA es fácil.

Realidad:

El CDA es riguroso y basado en el desempeño, requiere 120 horas de capacitación, 480 horas de experiencia, un portafolio y un examen nacional.

Mito:

El CDA es estático y no se mantiene al día con la evolución del campo.

Realidad:

El CDA se actualiza rutinariamente en alineación con la investigación actual, los sistemas de la fuerza laboral, y las normas de educación superior.

